



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DAEM

DAEM: N° 612  
23.07.2024



## DECRETO ALCALDICIO N° 001185

LITUECHE, 23 de julio 2024

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presenta la Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche, el cual cuenta con un notable deterioro los baños de los alumnos, presentando humedad, manchas, desgaste de artefactos, etc.
- Considerando el proyecto denominado Conservación Baños, Liceo Bicentenario EL Rosario, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141 de fecha 7 de Mayo 2024.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 48/2024 de la sesión ordinaria N°99 de fecha 20 de Marzo del 2024, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Conservación Baños, Liceo Bicentenario EL Rosario, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría y Formatos. que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 693, con fecha 08 de mayo de 2024, que llama a Licitación Publica para la contratación de servicios del proyecto denominado: "Conservación Baños, Liceo bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche" que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombras integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección De Obras Municipal e incorpora copia del decreto a la carpeta de Licitación.
- El Proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-22-LE24 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- La no presentación de oferta.
- El acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA en declarar desierta la licitación, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 24 de Mayo de 2024.
- Decreto Alcaldicio N°798, con fecha 27 de mayo de 2024 , que declara inadmisibile la oferta bajo la ID 5124-22-LE24, del proyecto denominado "Conservación Baños, Liceo bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche"
- Resolución de Acta de deserción emitida por Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de adquisición N° 5124-22-LE24 con fecha 24 de mayo de 2024
- Decreto Alcaldicio N° 1083, con fecha 2 de Julio de 2024, que procede a según llamado de Licitación Publica para la contratación de servicios del proyecto denominado: denominado "Conservación Baños, Liceo bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche" que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Publica, Nombras integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección De Obras Municipal e incorpora copia del decreto a la carpeta de Licitación.
- El Proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-31-LE24 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- La presentación de 3 ofertas.
- El acta de Apertura de Licitación Publica ID. 5124-31-LE24 que RECOMIENDA la adjudicación de oferta con mayor puntaje, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 23 de julio de 2024.

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de Junio de 2021, que Renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

### DECRETO:

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto al oferente MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO RUT: 10.021.272-2, la licitación denominada: "CONSERVACIÓN BAÑOS, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE" registrado bajo ID: 5124-31-LE24
2. **GIRESE Orden de Compra** a nombre de Don Mario Enrique Vásquez Cornejo Rut: 10.021.272-2, por un monto de \$26.055.556.- (once millones, cuatrocientos veinte mil, trecientos veinte pesos) IMPUESTO INCLUIDO
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la carpeta de la Licitación Publica antes señalada

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
Laura Uribe Silva  
Secretario Municipal

CSM/LUS/PVV/RED/Divcc  
DISTRIBUCION

- Archivo DAEM
- Archivo Encargado de Proyectos DAEM
- Of. Adquisiciones DAEM
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECLAC

  
Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal





## ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 5124-31-LE24 "CONSERVACION BAÑOS LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"

Siendo las 11:30 horas del día 23 de Julio de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por JEFE SECPLAC Francisco Hernández Hernández, Director DOM Genaro Soto Barreda y Jefe DAEM (s) Ramon Donoso Diaz, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "CONSERVACION BAÑOS LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE" Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se reciben dos ofertas, que a continuación se detalla:

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

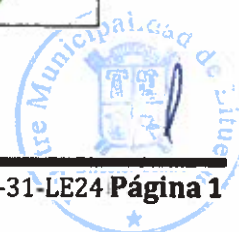
N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento o Ley 21.389	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	CONSTRUCCIONES, MANTENCIONES Y MONTAJES LEONARDO ANDRES SOTO GALAZ E.I.R.L.	77.516.737-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada
4	TRANSPORTES RIAH SPA	77.209.768-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada
5	MARIO ENRIQUE VÁSQUEZ CORNEJO	10.021.272-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

### 2. INFORMACIÓN RECOPIADA

#### 2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.516.737-8	77.209.768-9	10.021.272-2
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	X	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	X	✓	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	X	✓	✓
d)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	X	✓	✓
e)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	X	✓	✓
f)	Certificado de Iniciación de Actividades emitido por el SII o carpeta tributaria electrónica personalizada y Patente Municipal	X	✓	✓
g)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	X	✓	✓





**2.2.- "DOCUMENTOS TÉCNICOS"**

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.516.737-8	77.209.768-9	10.021.272-2
a)	Certificado de visita a terreno emitido por la unidad técnica.	X	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente del profesional responsable de las obras. (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor) (También puede ser ingeniero eléctrico).	X	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	X	✓	✓
d)	Formato N°4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de las obras. (Por lo menos 3 días a la semana).	X	✓	✓
e)	Carta Gantt de operaciones semanales	X	✓	✓
f)	Certificados de experiencia, extendido por los Mandantes.	X	✓?	✓
g)	Anexo N° 6 programación financiera	X	✓	✓

**2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"**

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.516.737-8	77.209.768-9	10.021.272-2
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución.	X	✓	✓
b)	FORMATO N° 6 Programación Financiera.	X	✓	✓
c)	FORMATO N°7 Presupuesto Oficial	✓	✓	✓

**2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	CONSTRUCCIONES, MANTENCIONES Y MONTAJES LEONARDO ANDRES SOTO GALAZ E.I.R.L.	Oferente no cumple con lo señalado en las bases de licitación, ya que el ofertante no presenta Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Formato 5 y Formato 6 de Antecedentes Económicos.  <b>Por lo tanto, se declara oferta no admisible y no pasa a evaluación.</b>
4	TRANSPORTES RIAH SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de licitación.  <b>Por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.</b>
5	MARIO ENRIQUE VÁSQUEZ CORNEJO	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de licitación.  <b>Por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.</b>





### 3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre ponderación de puntuación

Criterio	Oferente TRANSPORTES RIAH SPA	% Ponderación
Oferta Económica (total ofertado)	\$28.910.564 IVA Incluido	36%
Experiencia de los oferentes en el sector público	30 pts	9%
Descentralización y Desarrollo Local	100 pts	20%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	100 pts	10%
<b>Total</b>		<b>79%</b>

Criterio	Oferente MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO	% Ponderación
Oferta Económica (total ofertado)	\$26.055.556 IVA Incluido	40%
Experiencia de los oferentes en el sector público	100 pts	30%
Descentralización y Desarrollo Local	100 pts	20%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	100 pts	10%
<b>Total</b>		<b>100 %</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DAEM



#### 4.- CONCLUSIÓN

El oferente MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO RUT: 10.021.272-2; posee ponderación 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, el valor adjudicado corresponde a \$26.055.556.- IVA incluido y su plazo de ejecución es de 40 días corridos, desde el día siguiente a la fecha de entrega de terreno, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación conforme al Art. 40 bis del Decreto 250.



Francisco Hernández Hernández  
Jefatura SECLAC



Genaro Soto Barreda  
Director DOM



Ramon Donoso Diaz  
Jefe DAEM (S)

